Universidad Autónoma de Santo Domingo Facultad de Ciencias Escuela de Biología

Reglamento para la presentación de propuestas y tesis de la Escuela de Biología

Propuesto y elaborado por la profesora Ruth H. Bastardo L., MSc.

Aprobado por el Subconsejo Directivo de la Escuela de Biología mediante Resolución No. EB-No. 2010-031, de fecha 9 de julio del año 2010

PRESENTACIÓN

Uno de los principales inconvenientes a los que se enfrentan los estudiantes en la carrera de Biología es disponer de los procedimientos que deben seguir al momento de elaborar su propuesta de tesis y su trabajo final de grado; muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de contar con un reglamento que proveía las pautas generales para cuando nos enfrentáramos a este momento, el cual se podía adquirir en el economato universitario.

Ha transcurrido mucho tiempo desde que se dejó de utilizar el reglamento de tesis de la institución, el mismo data del 12 de enero del 1975 (Res. CU 18-75), abandono motivado tal vez, por el surgimiento del monográfico en la mayoría de las escuelas y todos los cambios relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.

Esto trajo como consecuencia que cada escuela trazara unas pautas generales a sus estudiantes.

La Escuela de Biología se ha nutrido en estos años de las Cátedras de las asignaturas Orientación Bibliográfica y Método de Investigación Científica, como plataformas orientadoras para el trabajo de tesis de sus estudiantes, sin embargo no disponía de un reglamento impreso que orientara y pautara las tesis.

Es así como nos decidimos a reunir las inquietudes de profesores y estudiantes y hacer un reglamento que incluyera, no solo las normas generales pautadas por la institución, sino también consideraciones mas actualizadas que pusieran este documento a la par con los usados por diferentes instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Con esta motivación el Subconsejo Directivo de la Escuela de Biología, mediante la Recomendación No. 017-09, d/f 30/03/09, designa a la profesora Ruth Bastardo L. para escribir un reglamento de tesis de la escuela. La elección de la profesora Bastardo se debió a que la misma había manifestado sus inquietudes sobre este tema y los inconvenientes que se presentaban con los estudiantes que ella asesoraba en sus tesis de grado.

Luego de los debates realizados y las sugerencias recogidas el 9 de julio del 2010, mediante Recomendación No. 31-10, el Subconsejo Directivo de la Escuela aprueba el presente Reglamento de Tesis, el cual nos permitirá realizar esta actividad académica de forma ordenada y con criterios unificados. Es importante señalar que este Reglamento es de uso exclusivo de la Escuela de Biología.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a los miembros del Honorable Subconsejo Directivo por todas las sugerencias e inquietudes presentadas y a la profesora Ruth Bastardo, por su encomiable colaboración desinteresada.

Altagracia Espinosa Directora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA DE BIOLOGÍA

MIEMBROS DEL HONORABLE SUBCONSEJO DIRECTIVO 2008 – 2011

Altagracia Espinosa J. Directora

Adriana Bueno Coordinadora Cátedra Biología General

José David Hernández M. Coordinador Cátedra Genética y Biología

Celular

Ángela Guerrero Coordinadora Biología Vegetal

Zacarías Ceara Coordinador Cátedra de Ecología y

Recursos Naturales

Rosa Angélica Espinal Coordinadora Cátedra de Biología Animal

Manuel Valdez Ramírez Director Instituto de Investigaciones

Botánicas y Zoológicas

Bienvenido Cabral Delegado Profesoral

Índice

Contenido	Página
1. Introducción	5
2. Propósito de la tesis	5
3. Selección del tema de tesis	5
4. Cómo someter la propuesta de tesis	6
5. Cuándo someter la propuesta de tesis	6
6. Número de integrantes de la tesis	7
7. Selección de asesor(es)	7
8. Formato de presentación de la propuesta	8
9. Solicitud de examen de tesis	9
10. Desarrollo de la defensa de la tesis	9
11. Criterios de calificación	10
12. Tesis que requieren permisos especiales	11
13. Entrega de la tesis y envío de la calificación a Registro	11
14. Formato de presentación de la tesis	11
15. Hoja de calificación final	
•	14
16. Formulario de Evaluación de Tesis de la Escuela de Biología por Jurado	15
17. Formulario de Reporte de Calificación de tesis de la	15
Escuela de Biología	15
Anexos	16

1. Introducción

La elaboración y presentación de una tesis constituye un requisito indispensable para la obtención de un título universitario a nivel de Licenciatura, en la mayoría de las carreras que imparte la Facultad de Ciencias de la UASD, después de haber satisfecho los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente.

El propósito de este reglamento es normar lo relativo a la preparación de las propuestas y tesis. El reglamento contiene los lineamientos para uniformizar la presentación de ambos documentos basándose en la Resolución Número 18/75 del 12 de febrero de 1975 del Consejo Universitario; incorpora además, cambios que lo actualizan considerando la aparición de nuevas tecnologías en el manejo y presentación de manuscritos.

La tesis es un compromiso que asumen el sustentante, el asesor y la Escuela de Biología, por lo tanto el estudiante y su asesor deben velar por la preparación de documentos de calidad en su contenido, redacción y presentación. La Escuela de Biología se asegurará de que ambos documentos cumplan con los reglamentos y valores consignados en el Estatuto Orgánico de la Institución, así como no se violen los aspectos éticos en el desarrollo de las investigaciones propuestas.

Este reglamento debe ser conocido y entendido tanto por los estudiantes de la Licenciatura en Biología como por sus asesores, así como también por aquéllos profesores que sean designados para la evaluación de las tesis.

2. Propósito de la tesis

La tesis correspondiente al ciclo universitario de primer grado, o sea, a la licenciatura, constituye un trabajo original de investigación en el cual el sustentante debe demostrar que sabe aplicar en forma creadora los conocimientos adquiridos en sus estudios universitarios. La tesis tiene una carga de seis (6) créditos consignada en el plan de estudio de la carrera para fines del cálculo del índice académico del sustentante.

3. Selección del tema de tesis

La selección del tema de la tesis por parte del estudiante y su asesor y la aprobación por la Escuela, debe tomar en consideración los siguientes aspectos:

- a) Versar sobre uno o más de los temas vinculados directamente con los estudios realizados.
- b) Estar relacionado con un problema de interés científico preferiblemente acerca de la realidad nacional.
- c) Abordar el tema desde un punto de vista no tratado a la fecha. En casos excepcionales se permitirá que se trate un tema ya estudiado, siempre que sea para profundizarlo. Lo

- que distingue una tesis de otra es su tratamiento, no el título ni el tema; sin embargo, para evitar situaciones de conflicto la Escuela velará porque los títulos no sean iguales.
- d) Tiempo razonable de ejecución de todo el proyecto, que no deberá sobrepasar tres semestres a partir de su sometimiento. El asesor y la Escuela cuidarán que los temas sugeridos (por su complejidad) no impliquen para el estudiante la permanencia en la Institución más allá del tiempo previsto en el programa de la Licenciatura en Biología
- e) Costo total del proyecto, especialmente cuando no se cuente con apoyo financiero para su ejecución.
- f) Bajos riesgos personales que no comprometan la integridad física y ética del estudiante.

4. Cómo someter la propuesta de tesis

La presentación de la propuesta de tesis a la Escuela para su aprobación deberá contener:

- 1. Una comunicación escrita dirigida al Subconsejo Directivo de la Escuela de Biología vía la Dirección de la Escuela donde se presente el título del tema, el nombre completo y la matrícula del sustentante en duplicado para fines de constancia de recepción.
- 2. Tres ejemplares de la propuesta; dos por escrito con encuadernación sencilla (en espiral) y uno en versión digital en un CD en *Word* u otro procesador de texto. El formato que debe seguir se presenta más abajo.

La aprobación o rechazo de la propuesta por parte del Subconsejo Directivo de la Escuela deberá ser comunicada por escrito al sustentante en un plazo no mayor de 20 días a partir de la fecha de sometimiento. La Dirección de la Escuela y el Subconsejo Directivo designarán una comisión que revisará la propuesta. En el caso de que dicha comisión haga sugerencias de cambios a la propuesta, el estudiante y su asesor discutirán la pertinencia de los cambios sugeridos con dicha comisión. El estudiante entregará nuevamente a la Dirección, con comunicación en duplicado para fines de recepción, un ejemplar de la propuesta ya corregida y la versión digital en un CD en formato *Portable Document Format* (PDF).

Si surgieran cambios relevantes a lo largo de la ejecución de la tesis, el estudiante deberá informarlo por escrito a la Escuela. Estos cambios incluyen modificaciones al título, los objetivos o la metodología.

5. Cuándo someter la propuesta de tesis

El estudiante podrá someter al Subconsejo Directivo de la Escuela la propuesta de su tesis cuando sólo le falten por cursar y aprobar un número de créditos equivalentes a dos semestres de estudios. Se le recuerda al estudiante que los créditos cursados caducan después de 5 años de terminado el programa si no se ha presentado la tesis.

6. Número de integrantes de la tesis

El número máximo de integrantes de la tesis es de dos estudiantes.

7. Selección de asesor(es)

El estudiante selecciona su asesor(es) del cuerpo de profesores de la Escuela. Si un profesor(a) ha aceptado asesorar la tesis, entonces su nombre estará inscrito en la portada de la propuesta. Esta aceptación supone un compromiso académico de asesoría y acompañamiento a todo lo largo de la investigación hasta la defensa de la misma, en la cual es **obligatoria** su presencia. Podrán participar profesores de otras escuelas como asesores, siempre que sea justificado.

En determinados casos se podrá seleccionar un asesor aunque no sea profesor de la Institución (pero sí con un grado académico superior al estudiante y formación especializada) siempre que la Escuela y el Subconsejo Directivo consideren que posee la calificación profesional necesaria para orientar la realización de una tesis y se comprometa a cumplir con las normas de la Institución. En estos casos, el estudiante acompañará la presentación de la propuesta con un *curriculum vitae* y una carta de intención de su asesor que demuestre su compromiso con las obligaciones contraídas. En el caso que el asesor de la tesis sea externo, deberá haber otro asesor de la Escuela de Biología.

Al asesor le corresponde:

- Orientar al candidato en la ejecución del trabajo, formulándole las observaciones metodológicas y de forma que considere útiles, así como sobre los métodos de investigación y las fuentes de información a utilizar y, en general, le servirá de guía; pero sin que esta tarea se exceda de sus límites propios, de manera que el trabajo sea real y efectivamente el punto de vista y el esfuerzo del estudiante.
- El asesor evaluará junto con el resto de los miembros del jurado el trabajo final y tendrá voz en la deliberación sobre la defensa de la tesis y su calificación final.

Cuando por fallecimiento, ausencia o enfermedad del asesor o por cualquier otra causa, el estudiante quedare privado de la orientación que debe de recibir en su trabajo, este lo notificará sin dilación a la Dirección de la Escuela y de común acuerdo se escogerá otro asesor.

La Dirección de la Escuela podrá gestionar frente a los demás organismos académicos universitarios y ante las instituciones públicas y privadas la colaboración que pueda requerir el estudiante en la preparación de la tesis.

8. Formato de presentación de la propuesta

Consta de las siguientes partes y no debe tener más de 15 páginas:

- 1. Portada. Esta página no se numera y debe contener la siguiente información:
 - Nombre completo de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela
 - Sin el escudo de la Institución
 - Título de la propuesta
 - Nota aclaratoria que indique: "Propuesta de tesis para optar por el título de Licenciatura en Biología"
 - Nombre completo y matrícula del sustentante.
 - Nombre y grado académico superior del o los asesor(es)
 - Ciudad y fecha de sometimiento
- 2. Introducción. La introducción de la propuesta presenta el tema abordándolo desde un contexto general hacia lo particular. Extensión sugerida, una página.
- 3. Antecedentes. Este capítulo presenta las informaciones más valiosas que existen sobre el tema en cuestión. Debe ser presentado siguiendo la cronología de la literatura y de una manera lógica. Extensión sugerida, tres a cinco páginas.
- 4. Justificación. Este capítulo es el más importante porque expone claramente la relevancia de la investigación y los aportes que se espera se lograrán con la misma. Extensión sugerida, una página.
- 5. Objetivos: general y específicos. Aquí se exponen los propósitos principales de la investigación. Extensión sugerida, una página.
- 6. Materiales y Métodos. Explica los procedimientos y técnicas que se utilizarán para alcanzar los objetivos. También puede informar el costo estimado del proyecto, el área de estudio o instalaciones donde se desarrollará el proyecto, los equipos que deben obtenerse para el desarrollo de la investigación y la duración aproximada de la misma. Se presentará el diseño estadístico escogido en los casos que así lo requieran. Extensión sugerida: tres a cuatro páginas.
- 7. Cronograma de ejecución de la tesis. Una página.
- 8. Literatura citada. Aquí se presenta una lista de las referencias citadas en el texto. Toda la literatura que aparezca en el cuerpo del trabajo debe aparecer en este capítulo. Extensión sugerida, una o dos páginas.

Formato del manuscrito

- Cada capítulo encabeza una página.
- Margen izquierdo 1.5", los demás 1.0".
- Tamaño de letra 12
- Tipo de letra *Times New Roman*.
- Interlineado de dos espacios.
- Numeración arábiga en la esquina superior derecha.
- Sangría de 5 espacios.

9. Solicitud de defensa de tesis

El candidato solicitará a la Dirección de la Escuela por escrito, con comunicación en duplicado para fines de recibo, la asignación de la fecha, hora, jurado examinador y lugar de examen (defensa de tesis). Conjuntamente, depositará cuatro ejemplares originales impresos a doble espacio, en papel tamaño $8\frac{1}{2}$ x 11 pulgadas, sin encuadernar (en sobres). También entregará un ejemplar a su asesor. El formato de presentación de la tesis se detalla más adelante.

A más tardar dentro de los cinco días siguientes a la entrega formal de la tesis la Dirección de la Escuela designará al jurado correspondiente, a quienes entregará una comunicación informando todo lo relativo al examen de tesis y anexándole un ejemplar de la misma y el formulario de evaluación, el cual deberá completar el día de la defensa.

El jurado estará integrado por tres profesores y un suplente con conocimientos específicos del tema de la tesis, incluyendo al asesor. El profesor de mayor antigüedad dirigirá la defensa de tesis. Cuando la Dirección lo juzgue conveniente, podrá solicitar la participación de profesores de otras Escuelas en la composición del jurado. Una vez conocida la integración del jurado, el sustentante podrá objetar uno o varios de los miembros del jurado lo cual hará con la Dirección de la Escuela.

La defensa de tesis se llevará a efecto dentro de los **30 días siguientes** a la fecha de la integración del jurado. Todo trabajo de tesis deberá ser sustentado oralmente por su autor ante el jurado.

10. Desarrollo de la defensa de la tesis

A la defensa de la tesis tendrá acceso el público. Los asistentes tendrán derecho a participar en la sesión de preguntas una vez concluida la exposición. La deliberación para asignar calificación a la tesis se desarrollará sin la presencia del sustentante y el público. La calificación obtenida se informará al sustentante de manera privada al término de la deliberación y luego al público. El jurado podrá aplazar su decisión sobre la calificación de la tesis para dar oportunidad al sustentante a corregir aspectos que a su juicio podrían contribuir a elevar la calidad de la misma.

La defensa para cada sustentante no podrá durar más de 45 minutos. Pero, si el jurado considera que la tesis no cumple con los requisitos mínimos para ser evaluada, entonces, lo comunicará antes de la fecha prevista de la defensa de la tesis.

11. Criterios de calificación

En la defensa de la tesis el jurado asignará la calificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Estructura del trabajo (valor 25 puntos)
 - Presentación escrita (10 puntos) (según el formato del presente reglamento)
 - Forma de redacción (15 puntos)
 - Se corregirán: Aspectos gramaticales, ortografía, sintaxis, etc.
- 2. Evaluación del contenido (valor 50 puntos)
 - Formulación de objetivos (5 puntos)
 - Justificación (5 puntos)
 - Metodología (10 puntos)
 - Resultados (10 puntos)
 - Discusión (10 puntos)
 - Revisión de literatura (10 puntos)
- 3. Evaluación de la presentación (valor 25 puntos)
 - Claridad (5 puntos)
 - Organización de la exposición (5 puntos)
 - Dominio del contenido (10 puntos)
 - Pensamiento lógico en las respuestas (5 puntos)

Para llegar a un consenso sobre la tesis defendida, el jurado procederá a asignar la calificación que le corresponde, los acápites 1 y 2 de los criterios anteriormente señalados serán evaluados por el jurado individualmente, en el formulario correspondiente quedando pendiente el acápite 3 para la evaluación oral, la cual deberá ser el promedio que se obtenga de la calificación individual de los miembros del jurado. La calificación mínima será de 70 puntos.

El jurado entregará la calificación por escrito a la Dirección de la Escuela, en un formulario diseñado para tales fines, el cual le será entregado el día de la evaluación oral. Cada jurado llenará las casillas correspondiente del formulario y lo firmará transcribiendo el puntaje de cada parte calificada por cada uno de los miembros del jurado y completado el cálculo para obtener la calificación final.

En caso de que la tesis sea rechazada, el jurado fundamentará su decisión por escrito y en base a los criterios de evaluación arriba citados. El candidato elaborará su tesis nuevamente llenando los requisitos establecidos en el presente reglamento. El sustentante tendrá derecho a apelar ante el Subconsejo Directivo de la Escuela, en caso de que considere que el presente reglamento no fue aplicado correctamente.

12. Tesis que requieren permisos especiales

Si el trabajo de investigación requiriera el uso de animales vertebrados, humanos o se desarrollara en un área protegida, el estudiante tiene la obligación de cumplir con las normas y protocolos que las instituciones dominicanas ordenan al respecto. Son ejemplos de este tipo, las investigaciones que se desarrollan en áreas protegidas o las que manejan especies en peligro de extinción.

13. Entrega de la tesis y envío de calificación a Registro.

Una vez examinada y aprobada la tesis, el sustentante entregará a la Escuela ocho (8) ejemplares en versión digital, en formato PDF que corresponden a los jurados la Biblioteca Central Universitaria y la Escuela, y dos (2) ejemplares impresos y encuadernados en pasta y hojas Bond 20, para fines de tramitar la calificación. En el ejemplar impreso se colocará al final una página que contiene los nombres del estudiante, del asesor, de los jurados, director (a) de la escuela y del decano (a) de la facultad, así como la calificación y la fecha de evaluación (ver anexo).

La calificación será enviada a Registro tan pronto el estudiante cumpla con el requisito anterior.

14. Formato de presentación de la tesis

Capítulos que debe incluir

- 1. Portada
 - Nombre de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela
 - Titulo de la tesis (y la leyenda: Tesis para optar por el título de Licenciatura en Biología)
 - Nombre completo y matrícula del estudiante
 - Nombre del asesor y grado académico correspondiente
 - Ciudad, año académico y semestre
 - Incluir la siguiente leyenda: "Los conceptos expuestos en la presente tesis son de la exclusiva responsabilidad del(os) sustentante(s) de la misma".
 - Sólo los ejemplares definitivos, cuando la tesis esté aprobada podrán llevar el escudo de la Universidad, al lado izquierdo de la leyenda anterior.
- 2. Resumen (obligatorio)
- 3. Abstract (obligatorio)
- 4. Dedicatoria (opcional)
- 5. Agradecimientos (obliglatorio)
- 6. Índice general (obligatorio)
- 7. Índice de tablas (obligatorio si hay tablas)
- 8. Índice de figuras (obligatorio si hay figuras)
- 9. Índice de anexos (obligatorio si los hay)
- 10. Introducción
- 11. Antecedentes
- 12. Objetivos: General y específicos
- 13. Materiales y Métodos
- 14. Resultados
- 15. Discusión
- 16. Conclusiones
- 17. Recomendaciones
- 18. Literatura Citada
- 19. Anexos
- 20. Hoja de calificación final

Formato del manuscrito

- Cada capítulo va en página separada.
- Título: Tamaño de letra 14, en negritas, centralizado
- Subtítulos: Tamaño de letra 12, negritas, margen izquierdo
- Cuerpo de la tesis: Tamaño de letra 12.
- Tipo de letras: *Times New Roman*. Nombres científicos en itálica.
- Numeración de capítulos en arábigo.
- Tablas: Título de las tablas o cuadros, sobre la tabla, centralizado o en el margen izquierdo. El tamaño de letras puede ser 10-11. Con numeración arábiga.

- Figuras: Incluye los gráficos, fotos, ilustraciones, láminas. Título, al pie de la figura, margen izquierdo. Tamaño de letra 10-11. Interlineado sencillo. La palabra figura no se abrevia en el título.
- Margen izquierdo 1.5"; los demás 1.0".
- Numeración de páginas: Margen superior derecho. Páginas preliminares en romano, minúsculas (Resumen-Agradecimientos).
- Literatura Citada

Citas: Nelson (1989) o (Nelson, 1989); Smith et al. (1990) o (Smith et al., 1990), estos dos últimos ejemplos en caso de ser más de dos autores.

Nelson, G. 1989. Cladistics and evolutionary models. Cladistics 5: 275-289.

Mauries, J. P. y R. L. Hoffman. 1998. On the identity of two enigmatic Hispaniolan millipeds (Spirobolida: Rhinocricidae). Myriapodologica, 5 (9): 95-102.

Grimaldi, D. A. 1992. Vicariance Biogeography, geographic extinctions and the North American Oligocene tsetse flies, 179-204 pp. En: M. J. Novacek and Q. D. Wheeler, eds. Extinction and Phylogeny. Columbia University Press, New York.

Garraway, E., A. J. A. Bailey y T. C. Emmel. 1993. Contribution to the ecology and conservation biology of the endangered *Papilio homerus*. Trop. Lep. (Gainesville), 4: 83-91.

La primera cita es un artículo de revista.

La segunda es un artículo de revista con dos autores.

La tercera es un artículo dentro de un libro.

La cuarta es un artículo con más de dos autores.

15. Hoja de calificación final



Universidad Autónoma de Santo Domingo Facultad de Ciencias Escuela de Biología

	Asesores		
	Jurados		
_			
_			
alificación		Fecha	
Nombre ecano(a) de la Facultad	de Ciencias	Director(a	Nombre) Escuela de Biología

16. Formulario de Evaluación de Tesis de la Escuela de Biología por Jurado

El formulario de evaluación de tesis será entregado al jurado (uno para cada jurado) con la tesis y es **obligación** del mismo llenar los acápites 1 (Estructura del trabajo) y 2 (Evaluación del contenido), **antes** del examen oral de la tesis. Dicho formulario será completado por el jurado en su acápite 3 (Evaluación de la presentación oral) al finalizar la presentación de la tesis. Ver formulario anexo.

17. Formulario de Reporte de Calificación de tesis de la Escuela de Biología

El formulario de reporte de calificación de la tesis será entregado el día del examen oral al presidente del jurado (1 formulario), el cual velará por su correcto reporte y firma. Este formulario será entregado a la Dirección de la Escuela. Ver formulario anexo.

Formulario de Evaluación de Tesis de la Escuela de Biología por Jurado

Título de la tesis:		
Nombre del sustentante	Matrícula	Fecha:
Nombre del jurado		

Criterios de evaluación		Calificación	Justificación
Estructura del trabajo (valor 25 puntos)	1.1 Presentación escrita (10 puntos). Sigue el formato presente en el reglamento		
	1.2 Forma de redacción (15 puntos). Se corregirán: Aspectos gramaticales, ortografía, sintaxis, etc.		
2. Evaluación del contenido (valor 50 puntos)	2.1 Formulación de objetivos (5 puntos)		
	2.2 Justificación (5 puntos)		
	2.3 Metodología (10 puntos)		

	2.4 Resultados (10 puntos)
	2. 5 Discusión (10 puntos)
	2.6 Revisión de literatura (10 puntos)
3. Evaluación de la presentación oral (valor 25 puntos)	3.1 Claridad (5 puntos)
	3.2 Organización de la exposición (5 puntos)
	3.3 Dominio del contenido (10 puntos)
	3.4 Pensamiento lógico en las respuestas (5 puntos)

Formulario de Reporte de Calificación de tesis de la Escuela de Biología

Título de la tesis:

Nombre del sustentant	te	Matrícu	ıla	Fecha:		
		Jurad		ırado	0	
	Criterios de evaluación	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 4	
1. Estructura del trabajo (valor 25 puntos)	1.1 Presentación escrita (10 puntos). Sigue el formato presente en el reglamento					
tradajo (varor 23 pantos)	1.2 Forma de redacción (15 puntos). Se corregirán: Aspectos gramaticales, ortografía, sintaxis, etc.					
2. Evaluación del	2.1 Formulación de objetivos (5 puntos)					
contenido (valor 50 puntos)	2.2 Justificación (5 puntos) 2.3 Metodología (10 puntos) 2.4 Resultados (10 puntos) 2. 5 Discusión (10 puntos) 2.6 Revisión de literatura (10 puntos)					
3. Evaluación de la	3.1 Claridad (5 puntos)					
presentación oral	3.2 Organización de la exposición (5 puntos)					
(valor 25 puntos)	3.3 Dominio del contenido (10 puntos)					
	3.4 Pensamiento lógico en las respuestas (5 puntos)					
Ca	lificación Final por Jurado					
Promedio de las calificación Calificación de la tesis	nes individuales de cada jurado:					
Jurado 1	Jurado 2		Jurado 3		rado 4	